

Río Gallegos, 25 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0107.146/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la Dra. María Gloria BARUA de fecha 10 de agosto de 2023, mediante la cual solicita usufructuar los días pendientes de la licencia anual ordinaria del año 2022, durante los días 3 al 17 de noviembre de 2023;

QUE por nota N° 578/23 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la docente involucrada y que la solicitud se encuadra en la Ordenanza N° 171-CS-UNPA, Capítulo VII Licencias, Justificaciones y Franquicias – Artículo N° 45 – Licencia Anual Ordinaria – a) punto 2;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia y no manifiesta objeciones a la solicitud de la docente;

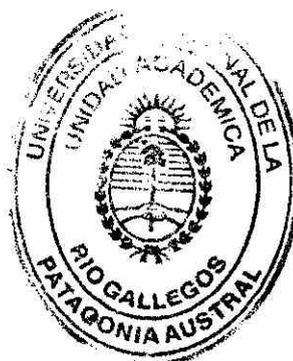
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la Dra. María Gloria BARUA (C.U.I.L. N° 27-17045001-4) Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2022, en el cargo Interino Suplente, Categoría Profesor Asociado, Dedicación Completa, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Química, Especialidad Química Analítica, Área Química, Orientación Química Analítica, Código Nomenclador de Disciplina 01-09-03-00-01, Código de cargo 4PC-2-10133-S, Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos, Instituto Tecnología Aplicada (ITA) Sede UARG, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes desde el 3 al 17 de noviembre de 2023.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-


 Arq. Guillermo Meigarejo
Decano
UNPA UARG